

1. OBJETO:.....	2
2. ALCANCE:	2
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:.....	2
4. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	2
5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:	4
6. INDICADORES:	5
7. REGISTROS:.....	5

Elaborado	Revisado	Aprobado
Área de Calidad	Dirección Área de Calidad	Decanato
 Carlos Calvo Muñoz	 Carlos Calvo Muñoz	 Eduardo Cavanna Gómez
Fecha: 10/08/23	Fecha: 30/08/23	Fecha: 15/09/24

VERSIÓN	CONTROL DE MODIFICACIONES	FECHA
01	Versión original	10/08/23
02	Actualización del logo IMFICE	16/04/24
03	Aprobación decanato	15/09/24

RESPONSABLE DEL PROCESO	Área de Calidad Corporativa
-------------------------	-----------------------------

 Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PE1- DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Versión: 03 Fecha edición: 15/09/24
---	---	--

1. OBJETO:

Regular las actuaciones del Centro Adscrito IMF-ICE (en adelante Centro) para la elaboración, aprobación, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad.

2. ALCANCE:

Este proceso se aplica en el Centro.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- FUN-04 Guía SISCAL. Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad
- ENQA-01 Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA).
- Normativas y Reglamentos internos del Centro.
- IMF-01 Política de Calidad, Organizaciones Educativas y Medioambiente de IMF Smart Education.

4. DESARROLLO DEL PROCESO:

Se pretende establecer la sistemática a aplicar en la definición y la revisión de la Política de Calidad y de los Objetivos de Calidad del Centro, de modo que queden alineados con los elementos institucionales, y orientados a lograr la satisfacción de los distintos grupos de interés con relación a sus expectativas.

4.1. Definición de la Política y Objetivos de Calidad

El Área de Calidad elabora la propuesta de la Política, que será revisada por la Junta de Centro de IMF-ICE (en adelante Junta) para su aprobación y firma por el Decano y la dirección de Calidad.

El Decano, con el apoyo de la dirección de Calidad, elabora una propuesta de objetivos de calidad del Centro y sus indicadores y responsables de su consecución.

Esta propuesta es revisada y aprobada por la Junta y en la que se comunicará a todas las partes interesadas, para asegurarse que todos conocen cómo pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos.

No obstante, las diferentes Comisiones de Calidad (Grado y Máster) podrán proponer a la Junta objetivos de calidad asociados a los diferentes títulos, en función de los procesos de seguimiento, renovación de la acreditación y/o propuestas específicas de mejora. La Junta revisará y aprobará, las propuestas.

4.2. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad

Anualmente, la Junta revisará su adecuación y, en el caso de que se requiera realizar alguna modificación respecto a la versión anterior aprobada, se realizará la correspondiente actualización, que será firmada por el Decano y la dirección de Calidad.

 Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PE1- DEFINICIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Versión: 03 Fecha edición: 15/09/24
--	--	--

Respecto a los Objetivos de Calidad del Centro incluidos en esta Política, la Junta será la encargada de realizar su seguimiento.

Las diferentes Comisiones de Calidad (Grado y Máster) serán las encargadas de realizar el seguimiento de los objetivos de calidad planificados para el curso académico en cada uno de los Títulos, coordinado por los directores académicos correspondientes.

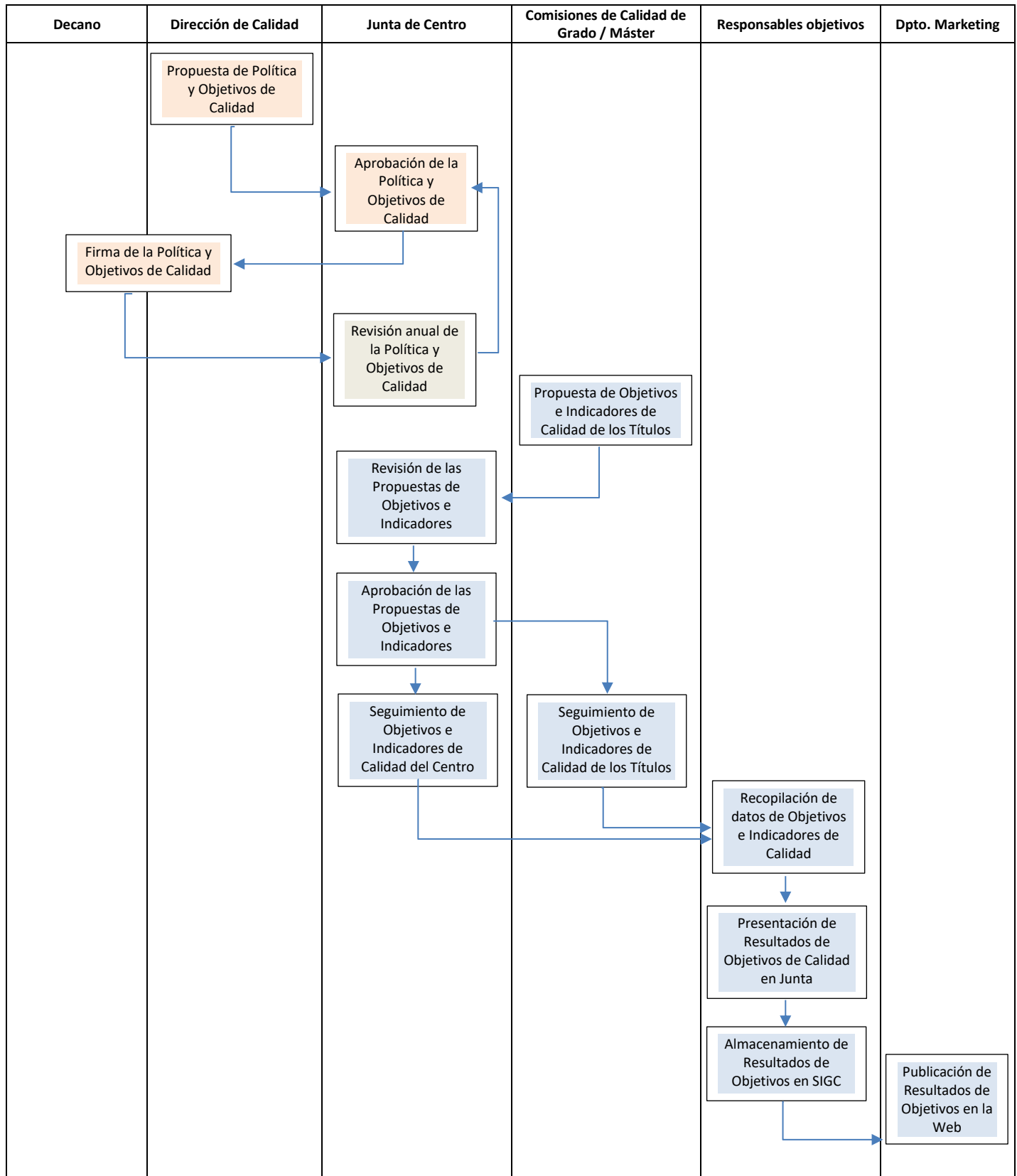
4.3. Resultados y acciones de mejora derivadas de los Objetivos de Calidad

Tras finalizar el curso académico, los responsables de cada objetivo de calidad, del Centro y de los Títulos, recopilarán los datos acerca del cumplimiento de estos, que serán almacenados internamente en el apartado correspondiente del SIGC del Centro, siendo presentados los resultados ante la Junta.

Tras esta presentación, el Decano y los directores académicos incorporarán, en sus memorias/informes anuales correspondientes, toda la información referente a los resultados de los objetivos, su grado de cumplimiento y las acciones de mejora vinculadas (si las hubiera).

Finalmente, se publicarán en la Web del Centro los resultados de estos objetivos, tanto en el apartado correspondiente de cada título como en el de Calidad.

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:



6. INDICADORES:

CÓDIGO	INDICADOR	PERIODICIDAD MEDICIÓN
IND01-PE1	Número de acciones de difusión de la Política y Objetivos de Calidad	Anual
IND02-PE1	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad del Centro	Anual
IND03-PE1	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad de los títulos	Anual

7. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	UBICACIÓN	TIEMPO CONSERVACIÓN
Política y Objetivos de Calidad del Centro	Decano/ Área de Calidad	SIGC del Centro	Indefinido
Objetivos de Calidad de los Títulos	Directores de los títulos	SIGC del Centro	Indefinido
Acta de la Junta de Centro en la que se aprueba la Política y Objetivos de Calidad	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Actas de las Comisiones de Calidad de Grado y Máster en las que se proponen y aprueban los Objetivos e Indicadores de Calidad de los Títulos	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Acta de la Junta de Centro en la que se realiza el seguimiento de los Objetivos e Indicadores de Calidad del Centro	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Actas de las Comisiones de Calidad de Grado y Máster en las que se realiza el seguimiento de los Objetivos e Indicadores de Calidad de los Títulos	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Acta de la Junta de Centro en la que se presentan los resultados finales de los Objetivos de Calidad del Centro	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Acta de la Junta de Centro en la que se presentan los resultados finales de los Objetivos de Calidad de los Títulos	Secretaría	SIGC del Centro	Indefinido
Publicación de los resultados de los Objetivos de Calidad y de los Títulos en la Web de IMF-ICE	Marketing	Web del Centro	1 año (por actualización)